



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil doce, se reunieron en la sala de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicada en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-12/12, relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan y Honda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.** -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

MARCOS LUIS UNDA VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

PEDRO MENDIOLA ESPARZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JOSÉ EDUARDO ESCALANTE TREJO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

LIZBETH ADRIANA CABRERA ORTEGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LOSA COLLISIÓN CENTER S.A. DE C.V.
SERVICIO AUTOMOTRÍZ RODRÍGUEZ S.A. DE C.V.
FRANCISCO ANTONIO VILLASEÑOR ANAYA
ROCÍO GÓMEZ ALVARADO
NOEMÍ HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS
AUTORECTIFICACIONES BULGARIA S.A DE C.V.
GRUPO AUTOMOTRÍZ EN SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12

SOFÍA ACEVEDO GONZÁLEZ

El C. Marcos Luis Unda Villanueva, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

➤ **PRIMERA.- Bases de la licitación, numeral 12, segundo párrafo, Adjudicación del contrato**

Con fundamento en el numeral 44 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, a petición del área requirente de los servicios, se modifica el monto de la prestación del servicio a contratar, debido a que este contempla el presupuesto estimado para vehículos de reciente adquisición, que para no perder la garantía de los mismos, es necesario enviarlos a servicio a las agencias correspondientes.

DICE:

El contrato será bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de \$714,000.00 (setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$1,020,000.00 (un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

DEBE DECIR:

El contrato será bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **\$546,000.00** (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$780,000.00** (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) ambos importes con I.V.A. incluido.

➤ **SEGUNDA.-** Se suprime para efecto de cotización en las propuestas económicas el concepto de mantenimiento correctivo a las unidades modelos 2012 y 2013 que se indican en la página 27 de 30 anexo técnico, en el segundo cuadro.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes remitidas vía correo electrónico y entregadas en el acto.

LOSA COLLISION CENTER S.A. DE C.V.

1. La parte de las garantías hay que hacer un deposito?

R. LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PUEDE SER MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO EN LA CAJA DEL INSTITUTO, DEBE SER DEPOSITADO CON TIEMPO SUFICIENTE PARA INTEGRAR EL COMPROBANTE DEL DEPÓSITO EN EL SOBRE



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12

QUE CONTIENE LA PROPUESTA-----

2. La parte de las fianzas hay que comprar una fianza?-----

R. SI, HAY QUE CONTRATAR UNA FIANZA CON UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL TEXTO CONTENIDO EN EL FORMATO II DE LAS BASES-----

3.- La parte de los lineamientos no me la dieron con las bases?-----

R. LOS LINEAMIENTOS SE ENCUENTRAN EN LA LIGA ELECTRÓNICA PRECISADA EN LA PÁGINA 1 NUMERAL 1 DE LAS BASES-----

4. El Formato I como le imprimo la parte del reverso? ?-----

R. SE LES ENTREGA EN EL ACTO ELECTRÓNICAMENTE EL DOCUMENTO SOLICITADO-----

5. El día de la licitación solo se entrega la propuesta económica o toda la documentación? ?-----

R. APEGARSE AL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN-----

6. El formato IV también se llena (subasta descendente)?-----

R. EL FORMATO IV SE REQUISITA EN EL ACTO DE FALLO-----

7. Viene al taller a la visita ocular antes del fallo o después? ?-----

R. APEGARSE A LO PREVISTO EN EL APARTADO 10.4 DE LAS BASES-----

8. Garantía de vicios ocultos? ?-----

R. DICHA GARANTÍA SE OTORGA A TRAVÉS DE UN ESCRITO DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL INCISO B) DEL APARTADO 19 DE LAS BASES-----

9. En la propuesta de mantenimiento correctivo los conceptos a revisar y reparar tienen tiempos y precios diferentes, ¿cómo lo plasmé en mi propuesta económica?-----

R. SE DEBERÁN CONSIDERAR AMBOS PRESUPUESTOS, TANTO DE REVISIÓN COMO DE REPARACIÓN-----

SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.-----

1. Me permito solicitar a la convocante se anexe a la Propuesta Técnica original y copia de la siguiente documentación: Norma Nom-174-SCFI-2007 Prácticas Comerciales. Requisitos para la Prestación de Servicios de Mantenimiento Vehicular Nom-020-STPS-2002 Recipientes Sujetos a Presión y Calderas, Licencia Única Ambiental y Programa Interno de Protección Civil vigente, ya que cada uno de estos documentos son indispensables para que una empresa este en posibilidades de brindar el servicio objeto de la presente licitación, dentro de un marco legal ya que de otra forma se encontraría expuesta a la clausura o suspensión de actividades en



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12

cualquier momento, ocasionando con ello un grave daño a la convocante.-----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y LAS BASES DE LICITACIÓN-----

ROCÍO GÓMEZ ALVARADO.-----

1. En lo que se refiere al punto 9 del anexo técnico (condiciones de prestación de servicio), en el cual solicitan se acredite que estamos perfectamente establecidos, anexando certificado de zonificación, uso de suelo actualizado y última boleta de pago predial. Al respecto me permito solicitar se acepte la declaración de apertura, el certificado de uso de suelo y el contrato de arrendamiento, este último debido a que el local donde se encuentra establecida mi representada es arrendado por lo que no contamos con la boleta predial.-----

R. SI SE ACEPTA-----

GRUPO AUTOMOTRIZ EN SERVICIOS DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.-----

1. En el numeral 9. Del anexo técnico mencionan que es requisito acreditar que están perfectamente establecidos e instalados con uso de suelo autorizado para tal efecto, anexando certificado de zonificación, uso de suelo actualizado y último boleta de pago predial. Nuestras instalaciones son arrendadas y cuentan con la acreditación correspondiente ¿Será suficiente con presentar el uso de suelo autorizado y contrato de arrendamiento, en virtud de que el pago de impuesto predial es realizado por nuestro arrendador?-----

R. SE CONTESTA CON LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR-----

2. Solicitamos nos faciliten las bases de esta licitación IEDF-LPN-12/12 vía electrónica y para tal efecto mi correo es forffer@hotmail.com-----

R. SE ENTREGA EN EL ACTO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO SOLICITADO A TODOS LOS LICITANTES-----

SOFÍA ACEVEDO GONZÁLEZ-----

1. En el anexo técnico punto 9 para cumplir con el requisito de boleta predial en mi caso, ¿basta con copia del contrato de arrendamiento, ya que el predio es arrendado y en él especifica la omisión de esta contribución-----

R. SI SE ACEPTA-----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por el área requirente a plena satisfacción de los emisores, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12

a los participantes, e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable más no avalan las aclaraciones y respuestas realizadas, siendo responsable de las aclaraciones y respuestas a las preguntas formuladas, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el siete de diciembre de dos mil doce, a las doce horas con treinta minutos, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

La convocante manifiesta que no existe algún pronunciamiento o manifestación que pretenda efectuar en el presente evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

MARCOS LUIS UNDA VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

PEDRO MENDIOLA ESPARZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

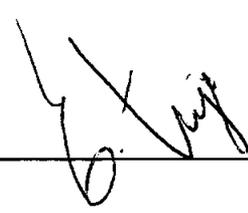
MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12

EDUARDO ESCALANTE TREJO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



LIZBETH ADRIANA CABRERA ORTEGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

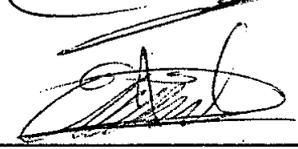
LUIS ALEJANDRO LÓPEZ
LOSA COLLISIÓN CENTER S.A. DE C.V.



ODILÓN ROBLEDO RODRÍGUEZ
SERVICIO AUTOMOTRÍZ RODRÍGUEZ S.A. DE C.V.



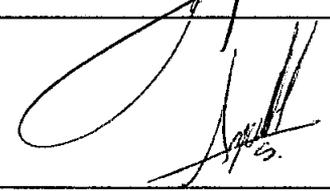
EDUARDO CRISTÓBAL ÁNGELES
EN REPRESENTACIÓN DE FRANCISCO
ANTONIO VILLASEÑOR ANAYA



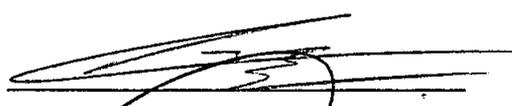
GERARDO MENDOZA TAPIA
EN REPRESENTACIÓN DE ROCÍO
GÓMEZ ALVARADO



NOEMÍ HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS
EN REPRESENTACIÓN DE AÍDA
HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS



GASTÓN SUÁREZ SALAZAR
AUTO RECTIFICACIONES BULGARIA S.A. DE C.V.



FERNANDO FLORES RODRÍGUEZ
GRUPO AUTOMOTRIZ EN SERVICIOS
DE COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.







**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-12/12**

ISRAEL GARCÍA PACHECO
EN REPRESENTACIÓN DE
SOFÍA ACEVEDO GONZÁLEZ

